

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CALIZAL DEL ECUADOR ECUACAL&CO S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL
DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 10H00 en el local ubicado en **AV. LORENZO DE GARAICOA 423 Y PADRE SOLANO**, previa convocatoria a Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía "**CALIZAL DEL ECUADOR ECUACAL&CO S.A.**" realizada por el Gerente de la Compañía, se reúnen los Socios, el sr. **CORONEL CORONEL CESAR RAFAEL**, propietario de 75 acciones, el sr. **GAVILANEZ ERAZO HUMBERTO DEBRAY**, propietario de 75 acciones, el sr. **MACAS ABAD JAVIER JESUS** propietario de 50 acciones, el sr. **MACAS GONZALEZ JUAN CARLOS** propietario de 50 acciones, el sr. **MACAS GONZALEZ MANUEL FABIAN** propietario de 50 acciones, el sr. **MACAS MINGA MANUEL ASUNCION** propietario de 550 acciones, el sr. **MONTERO GUARCO EDGAR RODRIGO** propietario de 75 acciones y el sr. **VELASCO FONSECA RUPERTO GONZALO** propietario de 75 acciones todas las participaciones de un dólar cada una.

Preside la Junta General, el sr. **VELASCO FONSECA RUPERTO GONZALO** en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el Gerente General de la misma **MACAS MINGA MANUEL ASUNCION** quien procede de inmediato a constatar el quórum, previa formación de la lista de asistentes con vista del libro de participaciones y de Socios de la Compañía, determinando que se encuentra presente en la sesión el cien por ciento (100%) del Capital Social de la Compañía, que es de **MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 1000,00)**, dividido 1000 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, existiendo en consecuencia el quórum necesario para la instalación de la presente junta, puesto que se encuentra presente en la sesión el ciento por ciento del Capital Social Pagado.

Habiéndose cumplido con todas las formalidades de ley, siendo las 10H00, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispone que por secretaría se dé lectura a la Convocatoria para esta Junta, que ha sido cursada por el Gerente General de la Compañía mediante carta individual a los señores socios, de acuerdo a lo establecido en el artículo séptimo del Estatuto Social, a lo cual procede la secretaria, siendo su texto el siguiente:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CALIZAL DEL ECUADOR ECUACAL&CO S.A.”.-**

Se convoca a los Señores Socios de la Compañía "**CALIZAL DEL ECUADOR ECUACAL&CO S.A.**" a Junta General Extraordinaria de Socios para el 24 de abril del año dos mil diecinueve a las 10H00, en el local de la Compañía ubicado en esta ciudad, **AV. LORENZO DE GARAICOA 423 Y PADRE SOLANO**, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar el Informe del Gerente y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y Aprobar el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del ejercicio económico 2018.

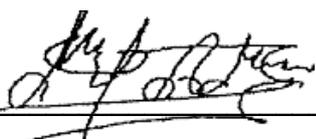
Guayaquil, 24 de abril del 2019 - Firmado por **MACAS MINGA MANUEL ASUNCION**

Terminada la lectura de la convocatoria la Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día.

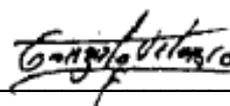
El Gerente General **MACAS MINGA MANUEL ASUNCION** lee su informe haciendo conocer los resultados obtenidos por la Compañía y el Informe de Comisario en el ejercicio económico **2018**, mismos que son aprobados unánimemente por los socios.

A continuación se conoció el segundo punto del Orden del Día, habiendo recibido previamente los socios la documentación relacionada con el Balance de Situación Financiera; Estado de Resultado Integral; Estado de Evolución del Patrimonio; y, Estado de Flujo de Efectivo correspondientes a año **2018**; éstos, después de corta deliberación se aprueban por unanimidad.

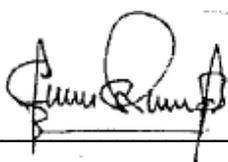
Cumplido el propósito de la reunión y por no haber punto que tratar la Presidencia concedió un receso para la elaboración de la respectiva acta, una vez transcurrido el mismo se instala la sesión con la misma asistencia que se encontraba al inicio, se dio la lectura a la misma, la que fue aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, en prueba de aceptación y ratificación es suscrita por los asistentes en unidad de acto, con los cual terminó la Junta siendo las 13H00 del día señalado.



MACAS MINGA MANUEL ASUNCION
Secretario - Gerente General - Accionista



VELASCO FONSECA RUPERTO GONZALO
Presidente - Accionista



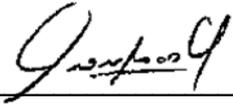
CORONEL CORONEL CESAR RAFAEL
Accionista - Socio



GAVILANEZ ERAZO HUMBERTO DEBRAY
Accionista - Socio

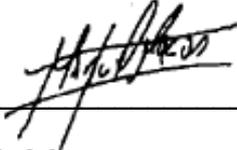


MACAS ABAD JAVIER JESUS
Accionista - Socio



MACAS GONZALEZ JUAN CARLOS

Accionista - Socio



MACAS GONZALEZ MANUEL FABIAN

Accionista - Socio



MONTERO GUARCO EDGAR RODRIGO

Accionista - Socio